

COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER LA SALLE-VIRLECHA

ANUNCIO de extravío de título de Graduado en Educación Secundaria. (PP. 4027/2004).

San Francisco Javier La Salle.

Se hace público el extravío de título de Graduado en Educación Secundaria, de Raquel Cebrián García, expedido el 13 de noviembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 26 de noviembre de 2004.- El Director, Inocencio Lorite Requena.

IES GERALD BRENAN

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 4057/2004).

IES Gerald Brenan.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de Susana Segovia Ortiz, expedido el 14 de junio de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 29 de noviembre de 2004.- El Director, Antonio Ramos Garín.

IES POLITECNICO HERMENEGILDO LANZ

ANUNCIO de extravío de título de Maestro Industrial. (PP. 3827/2004).

IES Politécnico H. Lanz.

Se hace público el extravío de título de Maestro Industrial, de Luis Andrés Rodríguez Guerrero, expedido el 26 de junio de 1978.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 9 de noviembre de 2004.- El Director, Raimundo Fornieles Pérez.

OSCUS

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 4008/2004).

Oscus.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de María Angeles Espejo Maqueda, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 3 de noviembre de 2004.- La Directora, Josefa Rodríguez Ruiz.

SDAD. COOP. AND. GERSEVI

ANUNCIO de disolución. (PP. 4112/2004).

Gersevi, S.C.A., en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2004 en la localidad de Dúrcal (Granada) a las 16,30 en 1.ª convocatoria, y convocada según los Estatutos de la Sociedad en el lugar indicado en citación con fecha 18 de octubre de 2004, bajo la Presidencia del Sr. Presidente, don Vicente Zamora Marín, y actuando como Secretario el Sr. don Germán Rodríguez Megías.

Acuerdan por unanimidad del 100% de los coeficientes de participación en la sociedad, los siguientes puntos del orden del día:

Primero. Disolución de la Sociedad Cooperativa Andaluza Gersevi, S.C.A.

En base al artículo 110, apartado c de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas (LSCA 3/2002) y en conformidad con el art. 54 de la misma.

Segundo. Nombramiento de Liquidadores de la Sociedad Cooperativa Andaluza Gersevi, S.C.A.

De acuerdo con el artículo 113 de La Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas 3/2002. Se nombra por unanimidad Liquidador a don Vicente Zamora Marín, que acepta el cargo para el que ha sido propuesto.

Tercero. Liquidación del préstamo personal que la S.C.A. tiene con Caja Granada con el pago de partes proporcionales al principal de éste entre todos los socios.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la presente Asamblea, siendo aproximadamente las 18,00 horas, en el mismo lugar y día señalados al comienzo, de lo que yo el Secretario doy fe.

El Presidente de Gersevi, S.C.A., Vicente Zamora Marín, El Secretario, Germán Rodríguez Megías.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 2004

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2004 es de 151,57 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63